

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2025

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la “Sociedad” o “PCR”) y sociedades controladas detalladas en la nota 2.4 a los estados financieros consolidados anuales (“el Grupo”).

Contenido

1. Breve comentario sobre las actividades del Grupo en el período incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período (*)
2. Estructura patrimonial consolidada comparativa
3. Estructura de resultados consolidada comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente período (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de revisión de los Auditores Independientes

Reseña Informativa al 31 de marzo de 2025

Cifras expresadas en pesos – Nota 2 a los estados financieros

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2025.

1. Breve comentario sobre las actividades del Grupo en el período incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

1.1 Contexto económico

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2025.

1.2 Contexto económico

La política comercial de EEUU está generando una gran volatilidad a nivel mundial. La economía de EEUU se contrajo el primer trimestre de 2025 fundamentalmente por la aceleración de las importaciones anticipándose a un incremento en los aranceles de importación. El nivel de confianza del consumidor medido en abril arrojó un valor muy bajo con mediciones iguales o peores a las de 2020. Existe gran incertidumbre de cuándo y cómo finalizará la guerra comercial. Sin embargo, hay algunas señales positivas. Recientemente, China removió, sin hacer grandes anuncios, una serie de artículos del régimen de 125% de arancel para bienes originarios de USA. Por su parte, Trump declaró que está dispuesto a reducir los aranceles para que EEUU y China puedan volver a comerciar.

En Argentina, la reducción de las restricciones cambiarias redujo la brecha y genera expectativas positivas sobre la posibilidad de una normalización del mercado de cambios en el mediano plazo. El problema que enfrenta actualmente la Argentina es que resulta complejo favorecer el crecimiento económico y a su vez acelerar la desinflación. En la actualidad, la base monetaria es sólo el 5% del PBI cuando el promedio 2012 a 2019 fue de entre 7% y 10%. La menor liquidez favorece la desinflación, pero genera apreciación del peso y dificulta el crecimiento económico. El dilema que enfrenta el gobierno es encontrar formas de que haya mayor crecimiento económico y mantener el proceso de baja de la inflación.

En Ecuador, el triunfo de Noboa en las elecciones impulsó una fuerte baja del riesgo país. Sin embargo, el país sigue mostrando gran fragilidad. En 2024 el PBI se contrajo 2% y en la actualidad el riesgo país sigue por encima de los 1000 puntos.

El precio internacional del petróleo continúa bajando. Recientemente, la OPEC + anunció un nuevo incremento de producción de 400 mil bbl/d desde junio. De concretarse este incremento, el mercado mundial puede tener un exceso de oferta que puede seguir impulsando el precio a la baja. Este nuevo incremento de producción se produce en un contexto económico de gran incertidumbre por lo que resulta inesperado. La baja del precio del petróleo, sumado al incremento de los costos de Argentina por apreciación del peso ponen gran presión sobre la actividad petrolera de país.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo
Vicepresidente

1.3 División Petróleo y Gas

1.2.1 Petróleo Ecuador

El precio promedio del WTI del periodo enero - marzo de 2025 fue de 71,402 US\$/bbl comparado con 85,706 US\$/bbl precio promedio del mismo período del año 2024. Los precios altos de petróleo mejoran los resultados económicos de la actividad, aunque nuestras operaciones en los bloques Pindo y Palanda Yuca Sur tienen relativa baja sensibilidad al precio del crudo dado los siguientes factores: i) el bajo costo de explotación que, excluyendo amortizaciones y reacondicionamientos, ronda los 14,87 US\$/bbl; ii) el contrato de explotación de Pindo y Palanda Yuca Sur que establece una tarifa fija (con la particularidad que se explica sobre el final del párrafo); y iii) el contrato de Sahino que establece una participación variable de acuerdo al precio de Crudo Oriente de referencia. Esta característica permite a nuestras operaciones tener mayor resiliencia ante bajas del precio internacional del crudo. Durante el año 2025, no se ha generado crédito contingente. El contrato de servicios establece que se genera un crédito contingente cuando el precio neto de exportación multiplicado por 0,75 es menor que la tarifa contractual, cuando el precio neto de exportación multiplicado por 0,75 supera la tarifa se cobra el crédito.

En lo que refiere a Sahino, el bloque tiene un contrato de participación, para lo cual este porcentaje de participación es definido de acuerdo al precio de Crudo Oriente de referencia del mes anterior; la participación es calculada cada mes.

En Pindo, Palanda Yuca Sur, Sahino se realizaron 4 workovers. La inversión en workovers fue de US\$ 2,34 millones.

Adicionalmente, en los bloques Pindo, Palanda Yuca Sur, Sahino, Arazá Este, Saywa y VHR Este realizaron inversiones en facilidades por US\$ 1,30 millones y en perforación por US\$ 10,23 millones.

En los yacimientos de Ecuador, en el período enero – marzo de 2025, la producción de petróleo total acumulada de los Bloques Pindo, Palanda Yuca Sur y Sahino alcanzó los 788.145 barriles siendo un 28,6% mayor a lo producido en el mismo período de 2024, este incremento de producción se debe al inicio de operación del Bloque Sahino y perforación de 3 pozos en Palanda Yuca Sur.

En el yacimiento Palanda Yuca Sur, la producción de petróleo del primer trimestre de 2025 ascendió a 249.897 barriles, un 25,7% mayor al mismo período del año 2024. En el yacimiento Pindo, la producción de petróleo total acumulada a marzo de 2025 fue de 323.232 barriles, un 22 % inferior al mismo período del año 2024. El yacimiento Sahino inició sus operaciones en abril de 2024, la producción de petróleo en el primer trimestre de 2025 fue de 215.016 barriles.

Cesión derechos:

Con fecha 14 de abril de 2023, el Ministerio de Energía y Minas emitió el Acuerdo Nro. MEM-VH-2023-0019-AM, mediante el cual, autorizó la cesión del cien por ciento (100%), de los derechos contractuales, del Contrato de Prestación Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo), en el Bloque Pindo, así como, del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Palanda Yuca Sur, de Petroriva S.A. y, Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A., a favor de Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., en calidad de empresas del mismo grupo empresarial. En el mismo Acuerdo el Ministerio establecía que una vez que se perfeccione la transacción, la Empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., notificará a esta Cartera de Estado, para la modificación contractual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo
Vicepresidente

La cesión de derechos contractuales se hizo efectiva con fecha 31 de mayo de 2023 y en este sentido el Consorcio Petrolero Palanda Yuca Sur y el Consorcio Petrosud Petroriva hasta la mencionada fecha operaron los Bloques 64 y 65. La operación de los mencionados bloques la realiza PCR-ECUADOR S.A (ex PETROLAMEREC S.A.) desde el 1 de junio de 2023. Esta cesión se inscribió en el Registro de Hidrocarburos mediante Oficio Nro MEM-SCHAA-2023-0041-OF de 14 de junio de 2023 y, por otro lado, con fecha 12 de junio de 2023 mediante Oficio Nro. MEM-SCHAA-2023-0014-OF se inscribió el cambio de denominación de la compañía Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S.A. a PCR-ECUADOR S.A. El informe de recomendación para la modificación de los Contratos por parte del Comité de Licitación Hidrocarburífera COLH fue aprobado y se suscribieron los contratos modificatorios el 17 de noviembre de 2023.

Palanda Yuca sur

Mediante la comunicación N° 006-PFP-2023 / 010-CPPYS-2023, de fecha 13 de enero de 2023, las compañías que conforman el Consorcio Petrolero Palanda Yuca Sur presentaron una propuesta de inversiones adicionales para el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos, en el Bloque Palanda Yuca Sur de la Región Amazónica ecuatoriana la misma que fue aprobada por el Comité de Licitaciones Hidrocarburíferas mediante Resolución N° COLH-0184-26-08-2022, y que mediante Memorandos N° MEM-VH-2023-0032-ME, de fecha 2 de febrero de 2023, y N° MEM-VH-2023-0042-ME, de fecha 8 de febrero de 2023, se designó la Comisión para Análisis y Negociación de esta. Después de varias reuniones, se llegaron a acuerdos técnicos, económicos y a la firma del acta final el 20 de noviembre de 2023 entre la Comisión designada por el Ministerio de Energía y Minas y PCR Ecuador S.A. El Comité de Licitaciones Hidrocarburíferas aprobó la propuesta de inversiones adicionales con ampliación de plazo del bloque 64. El 3 de octubre de 2024, se suscribió el Quinto Contrato Modificadorio del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos en el Bloque PALANDA YUCA SUR (64) de la Región Amazónica ecuatoriana entre el Ministerio de Energía y Minas y PCR-ECUADOR S.A y el 10 de octubre de 2024 fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos.

Pindo

Por otro lado, con Oficio Nro. MEM-VH-2023-0392-OF, de 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Energía y Minas observando lo dispuesto por el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH), en Resolución COLH-0190-29-08-2023, mediante Memorando Nro. MEM-SCHAA-2023-2023-0112-ME del 30 de agosto de 2023, designó a la Comisión para Análisis y Negociación para la propuesta de inversiones adicionales del Bloque 65 Pindo. Se desarrollaron varias reuniones técnicas y económicas entre las comisiones designadas, la negociación quedó suspendida por la salida de la Ministra de Energía y Minas en abril de 2024. Una vez designadas las autoridades del MEM, posteriormente se retomó la misma, después de varias reuniones se llegó a un acuerdo técnico-económico entre las partes, el cual fue suscrito por medio de un acta de negociación el 26 de diciembre de 2024. A la fecha de estos estados financieros, se encuentra en etapa de aprobaciones previas a la reunión del COLH.

Sahino

En el marco de los trabajos de exploración comprometidos por PCR Ecuador S. A. para el bloque 90 Sahino, la Compañía ha finalizado la perforación de tres pozos denominados VHR Sur 01, VHR SUR 02 y VHR SUR 03 y después de llevadas adelante ciertas pruebas, estudios y análisis preliminares se ha confirmado la presencia de hidrocarburos en los tres pozos mencionados a partir del 6 de abril de 2024. De esta forma PCR-Ecuador S.A. ha cumplido con el compromiso total de inversión en el bloque descrito en el Anexo B del Contrato. Al cierre de este período los tres pozos perforados continúan operando en etapa de producción anticipada.

Mediante oficio Nro. MEM-VH-2025-0006-OF de 10 de enero de 2025 el Ministerio de Energía y Minas remitió a PCR Ecuador el Certificado de cumplimiento de entrega de información/Cumplimiento de Plan Exploratorio del Bloque 90 Sahino en atención a comunicaciones 142-PSH-2024 y 229-PSH-2024 para dar a conocer por parte de PCR que cumplió con las actividades de la fase de Exploración establecidas en el Anexo B del Contrato y en aplicación del artículo 181 del Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas solicitó la emisión del certificado de cumplimiento de entrega de información de la totalidad de los compromisos y actividades establecidas en el Plan Exploratorio Mínimo en el Bloque Sahino.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

El 4 de febrero de 2025 el MEM mediante circular Nro. MEM-SACHAA-2025-0005-CIR notifica a las compañías operadoras de los contratos de participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) sobre la finalización del período exploratorio y dispone que se de cumplimiento con el art.181 del Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas, en atención a esta circular PCR Ecuador notifica mediante carta PCR90-16-015-2025 el 10 de febrero 2025 al Ministerio de Energía y Minas sobre la finalización del periodo exploratorio y comunicando que la compañía cumplió íntegramente con el Anexo B del contrato del bloque y la intención de continuar con el desarrollo del Bloque.

Con el fin de continuar con el desarrollo de Bloque Sahino y como resultado de reuniones mantenidas con diferentes áreas del Viceministerio de Hidrocarburos en las que se expuso el alcance del Plan de Desarrollo con el objetivo de cambiar de fase a Explotación, PCR presentó al Ministerio de Energía y Minas mediante comunicación PCR90-28-016-2025 de 06 de febrero de 2025, el Plan de Desarrollo y posteriormente mediante carta número PCR90-31-054-2025 de 7 de abril de 2025, se presentó una solicitud de autorización del plan de desarrollo ajustado a las observaciones realizadas por MEM. A finales del mes de abril el Ministerio de Energía y Minas se encuentra realizando una inspección del bloque asociada al cambio de etapa.

Arazá Este

En el marco de los trabajos de exploración comprometidos por PCR-Ecuador S.A. para el bloque 91 Arazá Este, la Compañía ha finalizado la perforación (con licencia ambiental de Petroecuador, PCR-ECUADOR se encuentra gestionando la licencia para todo el Bloque) de tres pozos denominados ANE 01, ANE 02 y ANE 03. Como resultado de los registros eléctricos se evidenció la no existencia de hidrocarburos, por lo que, el valor invertido en la perforación de los pozos y demás proyectos exploratorios por US\$20.5 millones se registró como gasto exploratorio al 31 de diciembre de 2024, por cuanto no se encontró hidrocarburo comercializable.

La Administración, está evaluando la realización de estudios técnicos-económicos del resto del Bloque a fin de evaluar la factibilidad de explorar el Sur-Este del mismo.

El 4 de febrero de 2025 el MEM mediante circular Nro. MEM-SACHAA-2025-0005-CIR notifica a las compañías operadoras de los contratos de participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) sobre la finalización del período exploratorio y dispone que se de cumplimiento con el art.181 del Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas.

Mediante comunicación PCR91-28-006-2025 PCR dio a conocer que cumplió con las actividades de la fase de Exploración establecidas en el Anexo B del Contrato y en aplicación del artículo 181 del Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas solicitó la emisión del certificado de cumplimiento de entrega de información de la totalidad de los compromisos y actividades establecidas en el Plan Exploratorio Mínimo en el Bloque Arazá Este.

Mediante oficio Nro. MEM-VH-2025-099-OF de 25 de febrero de 2025 el Ministerio de Energía y Minas remitió a PCR Ecuador el Certificado de cumplimiento de entrega de información/Cumplimiento de Plan Exploratorio del Bloque 91 Arazá.

Bloque Saywa

La Compañía participó en el proceso licitatorio de la XIII Ronda Petrolera Intracampos II, la cual se lanzó el 6 de octubre del 2022, en este sentido el 3 de mayo de 2023, recibieron las ofertas por parte de las empresas participantes.

Mediante Oficio Nro. MEM-SCHAA-2024-0035-OF de 5 de abril 2024 y Resolución Nro. MEMVH- 2024-0006-RM de 4 de abril 2024, PCR- Ecuador S.A recibió la notificación de adjudicación del contrato de participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Saywa de la Región Amazónica Ecuatoriana.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo
Vicepresidente

El contrato de Saywa se inscribió en el Registro de Hidrocarburos el 21 de junio de 2024 y se inició la fase exploratoria. La Administración, ha iniciado con la ejecución de ciertos proyectos: Diseño de vías y plataformas y estudio de cartografía para el bloque.

Bloque VHR Este

La Compañía participó en el proceso licitatorio de la XIII Ronda Petrolera Intracampos II, la cual se lanzó el 6 de octubre del 2022, en este sentido el 3 de mayo de 2023, recibieron las ofertas por parte de las empresas participantes.

Mediante Oficio Nro. MEM-SCHAA-2024-0033-OF de 5 de abril 2024 y Resolución Nro. MEMVH-2024-0004-RM de 4 de abril 2024, PCR- Ecuador S.A recibió la notificación de adjudicación del contrato de participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque VHR Este de la Región Amazónica Ecuatoriana.

El contrato de VHR Este se inscribió en el Registro de Hidrocarburos el 16 de junio de 2024 respectivamente y se inició la fase exploratoria. La Administración, ha iniciado con la ejecución de ciertos proyectos: Diseño de vías y plataformas, estudio de cartografía, geoquímica de superficie y licenciamiento ambiental sísmica 3D para el bloque.

1.2.2 Petróleo y Gas Argentina

En Argentina el precio de venta del crudo tipo Medanita se ha mantenido en valores de US\$ 67,435 Bbl, el crudo Mendoza Sosneado es US\$ 67,567 Bbl, el crudo Malargüe US\$ 66,877 Bbl y Crudo Llanquanelo US\$ 62,563 Bbl para el crudo vendido localmente.

Se exportaron 125,65 MBbls. Con un precio de US\$ 75,60 por barril en enero, US\$ 72,10 en febrero, con un precio promedio ponderado de US\$ 73,85 por barril.

La empresa no tiene previsto perforar nuevos pozos en la provincia de La Pampa durante 2025. El contrato del área El Medanita vence el 18 de junio del 2026 con lo cual resulta antieconómico seguir perforando nuevos pozos. La empresa presentó un plan de inversiones para lograr una prórroga del contrato del área Medanita que no fue aceptada por la Provincia. El ejecutivo envió a la legislatura un proyecto de ley que impulsa la licitación del área Medanita al final de la concesión.

Se realizó una reparación mayor en el área El Medanita, con el objeto de incrementar la producción de petróleo, y una conversión de pozo productor a inyector.

Recientemente se logró la extensión del conjunto de áreas que la empresa compró a PGR (Puesto Rojas, La Brea/P Muñoz, Cerro Mollar Norte, Cerro Mollar Oeste) con lo cual prevé iniciar en 2025 con la perforación de pozos exploratorios.

Las nuevas áreas adquiridas en noviembre de 2024, "Llanquanelo" y "Llanquanelo R", cuentan en la actualidad con una producción de alrededor de 1.500 bbl/d.

Además, cuentan con reservas por 2.657.055 de barriles al cierre de 2024 y presenta importantes oportunidades de desarrollo y exploración. Se prevén perforar entre 4 y 5 pozos en 2025 en dichas áreas. El objetivo de la campaña es delimitar el potencial de las áreas para lanzar un master plan que planificará el desarrollo de largo plazo del activo.

El precio promedio de comercialización de gas para los contratos 2023-2024 fue de 2,37 US\$/MMBTU, mientras que el promedio para los contratos 2024-2025 es de 1,32 US\$/MMBTU un 44,30% menor al precio promedio comercializado durante el período anterior.

A marzo del 2025, la producción correspondiente a la participación de PCR de petróleo en Argentina fue de 735.717 barriles, lo que implica un aumento del 16,56% respecto al mismo período del 2024. La producción correspondiente a la participación de PCR de gas a marzo del 2025 fue de 29.231.848 m3, reflejando una disminución del 24,19% respecto al 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

Durante el primer período 2025, la producción total de petróleo del yacimiento “El Medanita”, en la Provincia de La Pampa, fue de 42.737 m³ que representó una disminución del 18,65% respecto al año anterior, mientras que la producción total de gas fue de 22.378.239 m³ a 9300 kcal/m³, siendo un 23,54% menor en comparación al 2024.

Continuando con los yacimientos de la Provincia de La Pampa, en el yacimiento Jagüel de los Machos, la producción de petróleo y gas acumulada al mes de marzo fue de 13.015 m³ y 6.360.951 m³, respectivamente. La producción de petróleo aumentó un 51,13 % con respecto al primer trimestre del 2024 y la producción de gas disminuyó un 23,16%, con respecto al mismo período.

En el yacimiento Gobernador Ayala V, también de La Pampa, la producción de petróleo y gas acumulada al 31 de marzo de 2025 es de 226 m³ y 430.617 m³, respectivamente.

En el yacimiento 25 de Mayo - Medanita Sudeste, la producción de petróleo y gas acumulada al mes de marzo de 2025 ascendió a 20.016 m³ y 222.042 m³, respectivamente. La producción de petróleo aumentó alrededor del 6.78%, mientras que la producción de gas disminuyó un 19,06% % con respecto al mismo período del año anterior.

En el primer trimestre del 2025, la producción de petróleo total acumulada en el yacimiento “El Sosneado” de la Provincia de Mendoza fue de 10.035 m³, siendo un 1,32% menor a la registrada el año anterior. Al 31 de marzo de 2025, no se perforaron nuevos pozos en el “El Sosneado”.

En la zona de Malargüe, Provincia de Mendoza, la producción de petróleo total acumulada al 31 de marzo del 2025 es de 9.941 m³. No se registraron nuevas perforaciones en el período mencionado.

Realizando la apertura por área, Puesto Rojas alcanzó una producción al período mencionado de 7.227 m³, La Brea de 818 m³, Cerro Mollar Oeste de 1.895 m³. Cerro Alquitrán – La Paloma, continúa sin tener producción en lo que va del año.

Las nuevas áreas adquiridas Llanqueto y Llanqueto R, tuvieron una producción total alcanzada para el primer trimestre del 2025 de 21.001 m³.

1.2.3 Petróleo y Gas Estados Unidos

Durante el 2024 la empresa logró un acuerdo con Firefly (empresa americana liderada por un grupo de expertos de la industria) para un activo de petróleo no convencional en Texas. Bajo el acuerdo PCR ingresó al activo como operador y paga su participación al afrontar la totalidad de los costos de la campaña exploratoria que consiste en una primera etapa de la compra de sísmica y perforación de un pozo exploratorio. Luego de la perforación del primer pozo y en función de los resultados se avanzará en la perforación de un segundo pozo. En función del resultado de la campaña se definirán los próximos pasos.

1.3 División Energía Renovable

En su conjunto la Sociedad opera (a través de sus subsidiarias) 527,4 MW. En el período enero a marzo de 2025, la producción fue de 561,72 GWh con un factor de capacidad promedio de 49,18%. Esta producción representa un aumento de 7,11% respecto al mismo período de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo
Vicepresidente

En el período enero a marzo 2025, Parque Eólico del Bicentenario S.A. (“PEBSA”) generó 157,02 GWh de los cuales 125,55 GWh fueron vendidos a CAMMESA, 21,12 GWh a Acindar S.A., 0,22 GWh a Minas Argentinas S.A., 4,48 GWh a Cattorini hnos S A I C F E I, y 5,65 GWh a Rigolleau S.A. Luz de Tres Picos S.A. acumuló en el mismo periodo, 309,26 GWh, de los cuales 225,39 GWh fueron vendidos a CAMMESA, 18,05 GWh a Acindar Ind. Arg. de aceros S.A., 11,73 GWh a Papel prensa S.A.I.C.F y de M., 13,69 GWh a Air Liquide Argentina S.A., 21,29 GWh a PBB Polisur S.R.L, 2,28 GWh a Amcor Rigid Packaging de Argentina S.A., 6,86 GWh a Rayen cura S.A.I, 3,56 GWh a Arcos Dorados Argentina S.A., y 6,41 GWh a otros clientes. GEAR I acumuló en el mismo período 95,44 GWh de los cuales 58,00 GWh a Acindar Ind. Arg. de aceros S.A, 11,17 GWh a PCR (usado en la División Cemento), 7,61 GWh a Papel prensa S.A.I.C.F y de M, 6,74 GWh a Bridgestone Argentina SAIC, 3,75 GWh a PBB Polisur S.R.L., 0,25 GWh a Gases de Ensenada S.A, 6,75 GWh a Molinos Cañuelas S. A. I. C. F. I. A., 1,13 GWh a Molinos Florencia S.A.U, y 0,04 GWh a otros clientes.

Se acordó con ACINDAR avanzar en la construcción de un nuevo parque eólico de 180 MW que inició en 2025.

Se inició durante el cuarto trimestre de 2024 la construcción de 18 MW solares en San Luis (dentro de la subsidiaria GEAR donde ACINDAR participa como socio). Actualmente, el montaje se encuentra avanzado con perspectiva de COD en el tercer trimestre 2025.

Luz de Tres Picos iniciará en el segundo trimestre de 2025 la construcción de una ampliación de 30MW del parque eólico Mataco III. A su vez, continuarán ejecutándose las ingenierías y los estudios correspondientes a los proyectos que ya cuentan con prioridad de despacho plena asignada en las rondas de licitación oportunamente informadas.

El 7 de abril de 2025, CAMMESA asignó a la sociedad del grupo PCR denominada Generación Eléctrica Argentina Renovable IV S.A. (“GEAR IV”) prioridad de despacho plena s/Anexo 2 Res. SE N° 360/2023 en el marco de la Resolución del MEyM N°281/17 a la obra de transporte y generación renovable que comprende la Instalación de Capacitores Serie, en 500 kV en E.T. Monte Quemado (salida línea a Cobos y salida línea Chaco), con una capacidad de 1458A c/u. Corredor NOA – NEA, incrementando la capacidad de exportación del NOA y de Centro – Cuyo – NOA en 350MW (la “Obra de Ampliación del NOA”), la cual deberá ser ejecutada antes del 25 de marzo de 2030. Actualmente, la Compañía se encuentra en etapa de desarrollo de dos parques solares en dicho corredor, los cuales utilizarán la prioridad de despacho asignada por CAMMESA.

En EEUU, se prevé iniciar de la construcción de 30 MW solares. La empresa ya inició el proceso de compra de los componentes principales en 2024. En cuanto al desarrollo de proyectos de energía renovable utility scale, la empresa está considerando la posibilidad de vender ciertos proyectos que por su tamaño sea superiores a la capacidad financiera del Grupo en EEUU.

Entre fines de diciembre de 2023 e inicios del 2024 se detectaron daños en palas del parque eólico San Jorge y El Mataco. Como consecuencia de ello, Vestas Argentina S.A., en su carácter de contratista por el mantenimiento, instruyó en un primer momento la detención de 14 aerogeneradores y luego con fecha 12 de marzo de 2024 ordenó la detención de 1 aerogenerador adicional, todo ello sobre un total de 51 aerogeneradores de dicho parque eólico, habiéndose afectado un total de 57,4 MW. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y conforme al plan propuesto por Vestas Argentina S.A., se ha logrado restablecer y poner en marcha la totalidad de los aerogeneradores afectados. Como parte de las actividades de recambio de las piezas dañadas, LTP ha realizado erogaciones por un monto aproximado de US\$ 22,4 millones que fueron imputadas al rubro Propiedad, planta y equipo del balance general al 31 de diciembre de 2024. Los importes correspondientes a la baja de las piezas reemplazadas no fueron significativos para estos estados financieros. Por su parte, Luz de Tres Picos S.A., en su carácter de titular del parque eólico, oportunamente notificó a la compañía de seguros bajo las respectivas pólizas, habiéndose cobrado a la fecha anticipos provisorios por la suma de US\$ 16 millones que fue registrado en el rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024.

Los contratos de abastecimiento de energía eléctrica firmados con CAMMESA y con empresas privadas se desarrollaron durante el primer trimestre 2025 de acuerdo a lo previsto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo
Vicepresidente

1.4 División Cemento y Premoldeados

Los despachos de cemento aumentaron un 24,28 % por encima de lo despachado el año anterior en el mismo período. Los cementos “G” y “A” para pozos de petróleo tuvieron un despacho de 3,21% superior al año anterior, siendo la zona de mayor demanda la cuenca neuquina. Asimismo, los despachos a Chile tuvieron un comportamiento mejor de lo esperado, despachándose un 4% por sobre el año anterior. Los Costos de Producción se redujeron 4% respecto de lo presupuestado para el año.

Respecto a clinker, el horno se mantuvo inactivo desde mediados de enero hasta principio de marzo. En función de los consumos de Clinker y los “stocks” del mismo, se espera interrumpir la producción el 30 de abril en correspondencia con los menores precios de gas del verano. El rendimiento del horno fue muy bueno y constante a lo largo del período, optimizándose el consumo calórico y eléctrico.

La logística de entrega de cemento se mantuvo en niveles de cumplimiento óptimos.

En el período de enero a marzo 2025, PCR despachó 116.615 toneladas de cemento (que incluyen ventas a terceros, consumo interno y cemento de albañilería), resultando un aumento del 24,28% con respecto al mismo período del año anterior.

En el área de premoldeados, el total de despachos del período de enero a marzo 2025 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fue de 6.156 m3, lo que representa un aumento del volumen despachado respecto del mismo período del año anterior del 124,50%.

Los despachos de morteros secos del período de enero a marzo 2025 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fueron de 832 toneladas, resultando un 5% inferior al mismo período del año anterior.

Los despachos de viguetas en el período de enero a marzo 2025 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fueron de 134.415 metros lineales, resultando un 37,59% superior al mismo período del año anterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo
Vicepresidente

31-03-2025 31-03-2024 31-03-2023 31-03-2022 31-03-2021

2. Estructura patrimonial consolidada comparativa

Activo corriente	364.727	384.655	378.993	360.518	343.084
Activo no corriente	1.215.257	1.361.972	1.273.366	1.008.868	1.180.201
Total Activo	1.579.984	1.746.627	1.652.359	1.369.386	1.523.285
Pasivo corriente	278.040	306.531	264.307	281.325	372.823
Pasivo no corriente	805.189	946.753	871.308	672.981	688.932
Total Pasivo	1.083.229	1.253.284	1.135.615	954.306	1.061.755
Participaciones no controladoras	13.462	8.362	21.816	5.735	184
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	483.293	484.981	494.928	409.345	461.346
Total del Pasivo y Patrimonio	1.579.984	1.746.627	1.652.359	1.369.386	1.523.285

3. Estructura de resultados consolidada comparativa

Operaciones que continúan:					
Ganancia operativa	22.927	44.335	35.250	42.769	58.558
Resultados financieros, netos	(3.434)	64.770	(14.746)	(3.097)	(7.188)
Resultado del período antes del Impuesto a las ganancias	19.493	109.105	20.504	39.672	51.370
Impuesto a las ganancias	(6.833)	(56.836)	3.297	(12.877)	(25.297)
Resultado de las operaciones que continúan	12.660	52.269	23.801	26.795	26.073
Resultado de las operaciones que se discontinúan	--	--	--	(1.128)	(2.017)
Resultado neto del período	12.660	52.269	23.801	25.667	24.056
Otros resultados integrales	(10.237)	(160.093)	(11.556)	(18.629)	(10.745)
Total del resultado integral	2.423	(107.824)	12.245	7.038	13.311
Total del resultado integral atribuible a:					
Propietarios de la controladora	2.939	(98.757)	12.589	7.010	13.271
Participaciones no controladoras	(516)	(9.067)	(344)	28	40
	2.423	(107.824)	12.245	7.038	13.311

4. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa

Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	51.489	69.345	67.512	52.679	55.757
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(104.346)	(34.110)	(111.888)	(73.119)	(7.800)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación	34.367	(29.211)	30.777	(72.506)	(56.659)
(Disminución) aumento neto de efectivo	(18.490)	6.024	(13.599)	(92.946)	(8.702)

5. Índices

Liquidez ⁽¹⁾	1,30	1,25	1,43	1,28	0,92
Solvencia ⁽²⁾	0,46	0,39	0,46	0,43	0,43
Inmovilización de capital ⁽³⁾	0,77	0,78	0,77	0,74	0,77

⁽¹⁾ Activo corriente / Pasivo corriente

⁽²⁾ Patrimonio / Pasivo Total

⁽³⁾ Activo no corriente / Activo Total

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo
Vicepresidente

6. Datos estadísticos (en unidades físicas)

		31-03-2025	31-03-2024	31-03-2023	31-03-2022	31-03-2021
Venta de Cemento	Tn	116.615	93.836	125.616	124.572	133.014
Venta de Mampuestos	M3	6.156	2.714	4.451	4.019	5.125
Venta de Morteros	Tn	832	875	1.481	1.458	1.514
Venta de viguetas	Mts	134.415	97.692	198.269	260.218	258.105
Venta de Petróleo ⁽¹⁾	M3.	106.912	105.378	106.018	110.012	86.144
Venta de Gas Natural ⁽¹⁾	M3	24.454.932	35.086.060	38.581.217	40.452.265	40.525.672
Venta de energía renovable	Mwh	561.720	524.431	355.900	385.280	376.730

⁽¹⁾ Corresponden a ventas de gas y petróleo de argentina.

7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente período

En Argentina la compañía tiene previsto iniciar en el mes de mayo la campaña de perforación en Llanquanelo. Se prevén perforar entre 4 y 5 pozos con el objetivo de delimitar la potencialidad del activo y lanzar a fin de año un plan de desarrollo que incluya la construcción de infraestructura (oleoducto y planta de tratamiento de crudo). De esta forma, se buscará llevar adelante un plan de desarrollo de largo plazo que ponga foco en una explotación eficiente y segura.

En las áreas de Malargue (Puesto Rojas, La Brea/P Muñoz, Cerro Mollar Norte, Cerro Mollar Oeste) la empresa finalizó el reproceso de la sísmica. Se prevé perforar en el segundo semestre 3 pozos exploratorios o de avanzada.

En energías renovables se avanzará con la construcción de:

- 34 MW eólicos en Mataco III a través de Luz de Tres Picos;
- 18 MW solares en San Luis Norte a través de GEAR I (51% PCR, 49% Acindar);
- 180 MW eólicos a través de GEAR I

El proyecto de Olavarría tiene iniciado los trámites para quedar incluido dentro del RIGI.

En cuanto al negocio cementero el nivel de despachos sigue siendo bajo. Desde el tercer trimestre de 2024 hay una leve recuperación de la demanda, pero la actividad sigue en niveles al menos 20% menores al nivel histórico. En el mediano plazo, el sector podría tener un crecimiento significativo si el plan del gobierno resulta exitoso. El país tiene déficit de infraestructura y tiene gran potencial de desarrollo en actividades como son los hidrocarburos (Vaca Muerta) y la minería.

En Estados Unidos se está realizando el ensayo del primer pozo exploratoria en Texas. La compañía tiene en cartera otros dos plays exploratorios y evaluará la conveniencia de avanzar en alguno de ellos. Se prevé iniciar la construcción de 30 MW solares ubicados en Texas durante el segundo semestre.

En Ecuador, la compañía tiene previsto perforar 2 pozos en Palanda en el segundo semestre, aunque dependerá de la evolución del precio del petróleo. Por otra parte, si se obtienen los permisos a tiempo está previsto la perforación de 4 pozos productores en Sahino y un pozo para inyección de agua.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de mayo de 2025

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Ernesto José Cavallo
Vicepresidente